



Informe de Austeridad en el Gasto II Trimestre 2026

**Mes Julio
Año 2026**

**Oficina de Control
Interno**



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 2 de 19

Tabla de contenido

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026...	3
MARCO LEGAL	3
OBJETIVOS.....	5
METODOLOGÍA	5
COMPONENTES.....	6
1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	6
2. SERVICIOS PÚBLICOS	10
3. GASTOS GENERALES	14
4. VEHÍCULOS - Combustible.....	15
5. CONTRATACIÓN.....	16
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	19



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 3 de 19

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2026.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998, “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- .
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 4 de 19

que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

- Ley 2276 del 29 de noviembre de 2023 "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023".
- Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- Decreto 905 de 2023 "Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.
- Directiva Presidencia 02 del 30 de marzo de 2023 "Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente".
- Circular Externa 005 del 24 de enero de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Asunto: Reportes sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 397 de 2022.
- Circular Externa 017 del 28 de junio de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Asunto: Reportes sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 5 de 19

OBJETIVOS

- Verificar que la gestión administrativa con lleve a la racionalización del gasto administrativo.
- Ejercer control y monitoreo constante sobre todos los gastos de funcionamiento de la entidad que conlleven a un mejoramiento institucional.
- Constatar la eficiencia y eficacia en los controles establecidos por la empresa para sus procesos de pagos.
- Efectuar un análisis de los gastos a partir de los pagos realizados, con el fin de identificar aspectos relevantes en el marco de la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno cumpliendo con su rol de seguimiento y evaluación, consagrado en el Decreto 1537 de julio 26 de 2001 (Art. 3°), reglamentario de la ley 87 de 1993, ratificado en el Decreto 648 de abril 19 de 2017, realizó un análisis a los gastos presentados en su ejecución, correspondiente al segundo trimestre del año 2026.

Esta información se revisa y se compara periódicamente en los rubros de nómina, servicios públicos, papelería, materiales y suministros, para verificar el cumplimiento de las normas de austeridad, y posterior a ello, realizar las observaciones, recomendaciones u otras acciones que se consideren pertinentes.

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 6 de 19

COMPONENTES

1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Planta de personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que en mes de abril, mayo y junio de 2026, laboraban en la ESE Hospital San José de Belén de Umbría:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	No. DE CARGOS 2025	No. DE CARGOS 2026
EMPLEADOS PÚBLICOS		
ADMINISTRATIVOS		
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	1
CONTROL INTERNO	1	1
TÉCNICO OPERATIVO	2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN	5	5
OPERATIVOS		
GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	1
SUBDIRECTOR CIENTÍFICO	1	1
PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO – MÉDICO	2	2
ENFERMERO	1	0
AUXILIAR ÁREA SALUD – ENFERMERÍA	6	4
AUXILIAR ÁREA SALUD – HIGIENE ORAL	1	1
SUBTOTAL EMPLEADOS OPERATIVOS	12	9
TOTAL GENERAL PLANTA DE PERSONAL	17	14

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 7 de 19

2025

17 empleos (planta global)			21 Empleos (Planta Temporal)
3 Provisionales 2 Periodo Fijo	2 Libre Nombramiento y Remoción	8 Carrera Administrativa 2 Profesional Servicio social	21 Empleos temporales

2026

14 empleos (planta global)			20 Empleos (Planta Temporal)
3 Provisionales 2 Periodo Fijo	2 Libre Nombramiento y Remoción	5 Carrera Administrativa 2 Profesional Servicio social	20 Empleos Temporales

Durante el segundo trimestre del 2026 se evidencia que la planta global quedo con 14 empleos en 2026.

De la Planta temporal paso de 21 cargos a 20 cargos por la renuncia voluntaria de una Auxiliar de Enfermería que termino su carrera profesional.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 8 de 19

Prestaciones Sociales:

A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el segundo trimestre de 2026, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2025:

Consolidado Comparativo Prestaciones Sociales II Trimestre 2025- 2026

RUBROS	II TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
sueldos personal de nomina	475,656,281	416,570,665	-59,085,616	-12.42%
bonificación por servicios prestados	4,487,624	675,431	-3,812,193	-84%
prima o subsidio de alimentación	5,028,398	5,041,364	12,966	0.25%
prima de servicios	16,401,637	47,728,416	31,326,779	190%
prima de vacaciones	9,759,217	1,741,194	-8,018,023	-82%
prima de navidad	641,768	0	-641,768	
horas extras dominicales y festivos	31,325,393	36,131,973	4,806,580	15%
bonificación especial por recreación	1,138,809	175,703	-963,106	-84%
intereses a las cesantías	8,564	0	-8,564	

Fuente: Sistema Contable CNT

Durante el segundo trimestre de 2026 se evidencia una variación en los sueldos del personal del – 12% con relación al segundo trimestre del 2025, esto debido a la renuncias de la planta temporal y pensión de funcionarios de la planta fija.

Referente a la bonificación por servicios prestados se observa una disminución del - 84%, este resultado es variable y depende del tiempo en que las personas cumplen el año por servicios prestados.

En cuanto a la prima de servicios, en este 2 trimestre de 2026 se pagó en junio y en 2 trimestre del 2025 se pagó en el mes de julio, por esta razón se identifica un crecimiento de 190%

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 9 de 19

Vacaciones

Según lo establecido en las Directivas Presidenciales números 06 de 2014: “Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez que se causen” y lo dispuesto en el literal b) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, que establece “Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”.

Para el segundo trimestre de 2026 según el reporte de gestión humana, no salió ningún funcionario a vacaciones.

CUADRO DE VACACIONES PERSONAL DE PLANTA II TRIMESTRE 2026

Durante el segundo trimestre del 2026 no salieron funcionarios a vacaciones

Horas extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por los diferentes funcionarios, entre auxiliares, Médicos y Enfermeras. A continuación, se reporta la variación presentada en el periodo evaluado:

	II trimestre 2025	II trimestre 2026	Variación absoluta	Variación relativa
Horas Extras	4,971,158	11,540,748	6,569,590	132%
Número de horas	218	339	121	55%

Fuente: Sistema de información CNT Nomina

En el segundo trimestre de 2026, se presenta un crecimiento del valor de las horas extras de 132% con relación al mismo periodo del año 2025, esto se debe a las horas adicionales que realizaron los Médicos de Urgencias por falta de un Médico.

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 10 de 19

Comisiones, Transporte y Viáticos

El gasto por viáticos en el segundo trimestre de 2026 fue de \$ 3, 496,585 y el consumo del segundo trimestre de 2025 fue de \$ 3, 582,764 se presenta una diferencia de \$ 86,179, este resultado conserva la tendencia equilibrada en el gasto.

2. SERVICIOS PÚBLICOS ESE

CONSOLIDADO SERVICIOS PÚBLICOS II TRIMESTRE 2026

Concepto	II trimestre 2025	II trimestre 2026	Variación absoluta	Variación relativa
Energía	23,514,829	21,866,260	-1,648,569	-7%
Telefonía móvil	1,430,230	1,503,678	73,448	5%
Internet + tv	1,372,681	1,503,678	130,997	9.5%
Acueducto, Alcantarillado Aseo	3,456,800	4,632,700	130,99	34%
TOTAL	29,774,540	29,506,316	-268,224	-0.9%

Fuente: recibos de servicios públicos ESE San José

Se observa un decremento de los servicios públicos en -0.9%% del valor total de los servicios públicos con relación al segundo trimestre del 2025. Este resultado evidencia el compromiso institucional con uso racional de los servicios públicos.

2.1 Energía – Meta

Reducir el consumo de energía (kWh) con respecto al 2025, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y usuarios.

De acuerdo con los indicadores definidos en el Plan de Gestión Integral para los Residuos generados en la atención en salud y otras actividades (PGIRASA), en el siguiente cuadro se presenta el comparativo consolidado de consumo de energía, correspondiente al segundo trimestre de 2026 frente al mismo periodo de la vigencia 2025:

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 11 de 19

ENERGIA	
Objetivo	Diseñar un programa de ahorro y uso eficiente del recurso energético en la ESE Hospital San José
Meta	Reducir el consumo de energía(Kwh)respecto al año 2025, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes, como está establecido en los Objetivos del PGIRASA.

- 1.A:Consumo actual del Trimestre
- 2B: Consumo anterior del trimestre del año anterior
3. A-B:C

La Fórmula
$$\left(\frac{\Sigma \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{\text{KW}}{\text{h}} \right) - \Sigma \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{KW}}{\text{h}} \right)}{\Sigma \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{KW}}{\text{h}} \right)} \right) \times 100$$

Concepto	Consumo IV trimestre 2025	Consumo IV trimestre 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
CONSUMO	Incluido en paquete	Incluido en paquete	-1,253	-5.33%

Consumo KW	(B) II TRI 2025	(A) II TRI 2026	(C) Variación absoluta	(D) Variación relativa
Abril	7,970	7,377	-593	-744%
Mayo	7,842	7,366	-476	-6%
Junio	7,679	7,495	-184	-2.4%
TOTALES	23,491	22,238	-1,253	-5.33%

En el segundo trimestre de 2026, se observa un ahorro en el consumo de KW de – 5.33% con relacion al consumo de kilovatios del segundo trimestre de 2025.

2.2 Telefonía - Meta:

Reducir el consumo en respecto al año 2025

Indicador telefonía móvil: Consumo del periodo actual telefonía Móvil/consumo del periodo anterior proporcionalmente al No. de móviles y Ipac1.

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 12 de 19

El valor total de consumo correspondiente al segundo trimestre de 2026 se incrementó en un 12,5 % con relación al mismo periodo de 2025

TELEFONÍA CELULAR

Objeto Definir medidas de gestión que permitan racionalizar las llamadas y la reducción de los costos

Meta Reducir el consumo respecto al año 2025

Indicador De Variación Relativa La fórmula
$$\left(\frac{\Sigma \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right) - \Sigma \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)}{\Sigma \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)} \right) \times 100$$

Concepto	Consumo trimestre 2025	Consumo trimestre 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
----------	------------------------	------------------------	--------------------	--------------------

CONSUMO

NUMERO DE LÍNEAS	11	11
------------------	----	----

Indicador telefonía Fija: Consumo del periodo actual telefonía Fija/consumo del periodo anterior proporcionalmente al No. de usuarios en los dos (2) periodos:

TELEFONÍA FIJA

Objeto Definir medidas de gestión que permitan racionalizar las llamadas y la reducción de los costos

Meta Reducir el consumo respecto al año 2025

Indicador De Variación Relativa La fórmula
$$\left(\frac{\Sigma \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right) - \Sigma \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)}{\Sigma \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)} \right) \times 100$$

Concepto	Consumo II trimestre 2025	Consumo II trimestre 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
----------	---------------------------	---------------------------	--------------------	--------------------

CONSUMO Incluido en paquete Incluido en paquete

NUMERO DE LÍNEAS	3	3	0	0
------------------	---	---	---	---

El servicio de telefonía fija se paga en conjunto con televisión por cable e internet, por lo tanto es un servicio en paquete que no se puede separar el valor del servicio.

Acueducto y Alcantarillado – meta:

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 13 de 19

Reducir el consumo de agua, respecto al consumo anual del año 2025, acorde con la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes y usuarios.

Acueducto, Alcantarillado & Aseo

Objetivo: Diseñar un programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua en la ESE Hospital San José de Belén de Umbría

Meta: Reducir el consumo de agua respecto al consumo anual del año 2024 teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y estudiantes.

Indicador: FORMULA:
 1. A: Consumo Actual del trimestre
 2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior
 4. $A - B = C$
 6. $(C/B) * 100 = D$

$$\left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual (m}^3\text{)} - \sum \text{Consumo trimestre anterior (m}^3\text{)}}{\sum \text{Consumo trimestre anterior (m}^3\text{)}} \right) \times 100$$

Consumo m ³	(A) II TRI 2025	(B) II TRI 2026	(C) Variación Absoluta	(D) Variación Relativa
Abril	353	331	-22	-6.23%
Mayo	351	338	-13	-3.7%
Junio	385	347	-38	9.9%
Totales	1,089	1,016	-73	6.7%

El consumo de agua en el segundo trimestre de 2026 bajo un – 6,7%, lo que evidencia medidas preventivas en el ahorro de agua.

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 14 de 19

3. GASTOS GENERALES

3.1. Papelería – Meta: Reducir el consumo de papel en un respecto del año 2024.

PAPELERÍA						
Objetivo	Reducir el consumo de papel utilizado por los funcionarios de la ESE Hospital San José de Belén de Umbría mediante la implementación de buenas prácticas y sensibilización sobre el ahorro del recurso.					
Meta	Reducir el consumo de papel respecto del año 2025					
Indicador:	FORMULA: 1. A: Consumo Actual del trimestre 2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior 4. A-B= C 6. (C/B)*100 = D $\left(\frac{\sum \text{Consumotrimestreactual(R)} - \sum \text{Consumotrimestreanterior(R)}}{\sum \text{Consumotrimestreanterior(R)}} \right) \times 100$					
Consumo Resmas (R)	(B) 2025 Carta	(B) 2025 oficio	(A) 2026 carta	(A) 2026 Oficio	(C) Variación absoluta	(D) Variación relativa
Abril	74	0	233	1	189	152%
Mayo	111	0	94	1		
Junio	4	0	148	0		
	189		475	2		
TOTALES	189		477			

Frente al concepto de papelería entregada a las áreas en el segundo trimestre del año 2026, se observa un incremento en el consumo del papel de 152%, lo anterior por inicio del programa PIC.

Fotocopias:

En el nuevo servicio contratado de fotocopias se pactó un consumo abierto por un valor determinado por lo tanto no hay medición de este consumo.

CONSUMO FOTOCOPIAS	2025	2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
I Trimestre	Consumo abierto	Consumo abierto	NA	NA



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 15 de 19

--	--	--	--	--

Impresos y Publicaciones:

Para el segundo trimestre del año 2026 no se presentó consumo por concepto de publicidad.

Para este mismo periodo del año 2025, no se presentó consumo en impresos y publicaciones.

VEHÍCULOS - Combustible

En el periodo evaluado la ESE Hospital San José cuenta con 13 (trece) vehículos, 11 funcionales y tres inactivos:

VEHÍCULO	PLACA	USO	ESTADO
Ambulancia Toyota	OHK-622	Traslado de Pacientes	Activo
Ambulancia Nissan	OVE-428	Traslado de Pacientes	Activo
Ambulancia Nissan	OQJ-079	Traslado de Pacientes	Inactiva
Ambulancia Renault	ODT-889	Traslado de Pacientes	Inactiva
Ambulancia Nissan	OVE-543	Traslado de Pacientes	Activo
Unidad Móvil	ODT-787	Atención extramural	Activo
Camioneta Luv	OVH-257	Diligencias Administrativas	Activo
Ambulancia Toyota	JKX-753	Traslado de Pacientes	Activo
Motocicleta Suzuki	HGW-40E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGX-70E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGX-80E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGW-98E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Yamaha	YXO-23	Plan de Intervenciones Colectivas	Inactiva

A continuación, se presenta el comparativo consolidado del consumo de combustible del segundo trimestre del 2026 en comparación a la misma vigencia para el 2025.

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 16 de 19

Consumo combustible

Objeto	Reducir el consumo de combustibles fósiles requeridos para la movilización de los vehículos de la entidad al igual que hacer parte de la disminución en emisiones de dióxido de Carbono (CO2).
Meta	Mantener el consumo de combustible respecto al año 2025 proporcionalmente al No. de vehículos
Indicador	$\% \text{ Consumo de combustible} = \left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual (Pesos)} - \sum \text{Consumo trimestre anterior}}{\sum \text{Consumo trimestre anterior}} \right) \times 100$

Concepto	Consumo en Pesos	Resultado indicador %	
Consumo Actual del II trimestre 2026	28,714,468	Variación Absoluta	Variación Relativa
Usuarios Actual del II trimestre - vehículos	10		
Consumo Anterior del II trimestre 2025	26,416,849		
Usuarios Anterior del II trimestre- vehículos	11		
		2,297,619	8,7%

Se observa un incremento de consumo de combustible de 8,7% con relación al mismo periodo del año 2026.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 17 de 19

5. CONTRATACIÓN

La ESE Hospital San José de Belén de Umbría en el segundo trimestre del 2026 se realizó un total de 3 contratos por un valor de \$ 357, 287,021

En esta vigencia se ejecutaron 3 contratos para la ejecución del PIC Municipal y departamental.

Todos los contratos están publicados en la página web institucional y en la plataforma SECOP II y SIA Observa.

RELACIÓN DE CONTRATOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2026

TIPO		VALOR CONTRATADO
Prestación de servicios de apoyo		\$ 18,196,651
Prestación de servicios de mantenimiento		\$ 0
Prestación de servicios en mantenimiento automotor		\$ 0
Prestación de servicios en seguridad		\$ 0
Prestación de servicios en Transporte		\$ 0
Prestación de servicios Profesionales		\$ 0
Suministro		\$ 339,090,370
Suministro de Equipos		\$ 0
Suministro de insumos		\$ 0
	TOTAL	\$ 357,287,021



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 18 de 19

RELACION DE CONTRATOS II TRIMESTRE 2026 ESE SAN JOSE

Objeto	Desde	Hasta	Saldo final del contrato
SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 3568 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA Y EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	20/04/2026	15/12/2026	\$ 6,196,651
SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 3568 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA Y EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	20/04/2026	15/12/2026	\$ 12,000,000
SUMINISTRO DE PERSONAL ASISTENCIAL PARA LA OPERACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) MUNICIPAL QUE BUSCA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS Y POBLACIÓN DEL MUNICIPIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 024 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ Y EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA	21/05/2026	15/12/2026	\$ 339,090,370
TOTAL			\$ 357,287,021

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 19 de 19

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se evidencia cumplimiento de la política de austeridad del gasto:

- ❖ Se observa un decremento de los servicios públicos en -0.9%% del valor total de los servicios públicos con relación al segundo trimestre del 2025
- ❖ El consumo de agua en el segundo trimestre de 2026 bajo un – 6,7%, lo que evidencia medidas preventivas en el ahorro de agua.
- ❖ En el segundo trimestre de 2026, se observa un ahorro en el consumo de KW de – 5.33% con relacion al consumo de kilovatios del segundo trimestre de 2025.

Cordialmente,



Luz Albeny Arroyave Jiménez
Oficina Control Interno